

Nota publicada en el portal digital del diario **El Tribuno de Salta**

The screenshot shows the website of El Tribuno de Salta. The main article is titled "Advierten sobre el problema institucional detrás del bullying" and is dated 18.05.14. The article features a photo of three people: a woman on the left, a man in the center, and a woman on the right. To the right of the main article, there is a sidebar with a section titled "Violencia Escolar" containing several smaller news items with accompanying photos.

18 de Mayo de 2014

ADVIERTEN SOBRE EL PROBLEMA INSTITUCIONAL DETRÁS DEL BULLYING

“Se debe hablar de los problemas de la convivencia”, dijo Adrián Cannellotto, rector de la Universidad Pedagógica.

El acoso escolar es un hecho lamentable que ocurre en las aulas de todo el país. Las situaciones violentas crecen cotidianamente y nos brindan un espejo de la sociedad, una sociedad plagada de prejuicios y que naturaliza hechos inaceptables.

Uno de los roles fundamentales del Estado es responder ante estas situaciones, garantizar derechos fundamentales para que la escuela no se convierta en una zona de riesgo.

Así, el pasado jueves 15 de mayo el Ministro de Educación, Alberto Sileoni, presentó la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, un documento aprobado en forma unánime por los titulares de las carteras educativas de todo el país.

El documento, que será repartido entre las 48.000 escuelas públicas y privadas de la Argentina y que puede leerse on line (http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res14/217-14_01.pdf) hace foco en “Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario” y recalca la importancia de la prevención.



La importancia de la escucha

No minimizar el pedido de ayuda de los estudiantes es una cuestión vital, sobre todo si pensamos que este fenómeno ya tiene víctimas mortales: un joven de 16 años asesinado por su compañero de 17 en la puerta de la escuela, en Santa Fe, la muerte de Naira Cofreces en Junín tras los brutales golpes de una compañera y dos mayores. A estos casos se suman los de aquellas que pueden contarlos: una joven de 14 años en San Rafael, Mendoza y una niña de apenas 8 que todavía no comprende por qué sus pares la agredieron, en Hudson.

Ante la novedad de la guía que intenta ponerle un freno a la violencia, El Tribuno dialogó con especialistas que reflexionaron sobre el fenómeno.

Adrián Cannellotto, Rector de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires, explicó: “Prefiero no hablar de bullying. En el caso de la escuela hay que hablar de convivencia y de los problemas de esa convivencia. Eso tiene que reflejar un clima institucional. No creo que un problema grave de violencia o conflictividad sea estrictamente un problema de dos o tres personas involucradas. Algo de la institución no está funcionando para que esto ocurra. Si lo planteás como bullying, lo hacés invisible a nivel institucional”. Y añadió: “Creo que la guía intenta poner en el centro esta cuestión institucional, porque si no queda todo reducido a cuestiones interpersonales y entonces ahí se pierde la responsabilidad que la institución tiene sobre ese proceso”.

Sobre la inclusión de esta temática en las carreras de formación docente, aclaró: “Se pueden hacer cosas puntuales, como capacitaciones, para pensar institucionalmente una serie de intervenciones. Pero no lo vincularía con las carreras, no es un conjunto de contenidos teóricos para aplicar como una receta. Hay un trabajo de mano a mano. Todo eso no se puede dar en una asignatura. Es volver a tomar como unidad la escuela, para plantear esa problemática en el nivel institucional. Si seguimos hablando de bullying no vemos la dimensión institucional. El problema real es institucional”.

El documento editado por la cartera educativa funciona como una herramienta orientativa, allí se señala que “el conflicto es una oportunidad para el crecimiento y el desarrollo de las personas involucradas, en lo que se refiere a dos dimensiones que se consideran fundamentales para la vida en sociedad: la revalorización propia y el reconocimiento del otro”.

En este sentido, la psicopedagoga Alejandra Libenson, autora del libro *Los nuevos padres*, destaca: “La única manera de trabajar es capacitando a los docentes, trabajando con los padres, con los niños. Tanto el niño hostigado como el acosador son víctimas de una situación y los adultos tenemos que hacernos responsables. Tiene que haber una capacitación docente que acompañe a las escuelas para poner en práctica estos espacios de discusión y acompañamiento a los niños que sufren esta situación, tanto porque son los receptores del bullying como los chicos agresivos que necesitan una contención para no seguir siendo como son” La especialista asegura que los chicos están pidiendo ayuda a gritos y que los eventos sucedidos deben involucrarnos a todos, no como sociedad sino como una comunidad comprometida.

Con todo, respecto de la Guía, comentó “Es una carta de intención para mostrar que es un tema que hay que poner en un lugar protagónico, como una situación de política pública y pedagógica más allá de la matemática y la lengua. Me parece fundamental que aparezca esta temática y que haya un código. Luego tendrán que encontrarse la esencia y la particularidad de cada distrito, de cada provincia, de cada escenario, de cada situación”.

De este modo, la Guía establece la puesta de límites, despliega normativas legales y brinda protocolos a seguir con cuestiones tan delicadas como la violencia sexual, la portación de armas y las agresiones de familiares a docentes o de docentes hacia alumnos, entre otros temas.

La realidad salteña

Los casos de violencia escolar no escapan a la cotidianeidad salteña, en 2013 la madre de un alumno de la escuela Joaquín Castellanos, denunció varios casos de bullying. En este sentido, y sobre la medida difundida por Sileoni, Silvia Allué, Presidente del colegio profesional de psicopedagogía de Salta, remarcó: “La Guía Federal de Orientación para situaciones complejas de la vida escolar merece su aplicación inmediata. Considerando las problemáticas de la época, es relevante que el sistema educativo argentino la implemente como forma de intervención de una política educativa eficiente en relación al problema de la violencia dentro del ámbito escolar”, puntualizó.

La profesional advirtió sobre la necesidad de los gabinetes psicopedagógicos en las escuelas salteñas y reveló un panorama desalentador: “En nuestra provincia, solo están en algunas escuelas estatales dentro de equipos interdisciplinarios, funcionando uno para tres o cuatro escuelas y están principalmente ausentes en Instituciones educativas privadas” De este modo, si pensamos en que hay un psicopedagogo cada cuatro escuelas, vemos que la necesidad de asesoramiento especializado estaría actualmente cubierto sólo en un 25 %.

Así, Allué detalló: “En los principales emergentes que se observan cotidianamente en las escuelas con respecto a la violencia escolar se torna necesaria la intervención de los psicopedagogos, figura necesaria para el trabajo mancomunado con los educadores y alumnos. Dentro de la convivencia escolar, orientando y acompañando a todos los actores de la escuela, para que cada uno de ellos lo haga desde un compromiso individual”. En tanto, añadió que “la importante tarea del docente es detectar y realizar la derivación al psicopedagogo, quien previene, diagnostica y trata específicamente en todo lo que implica el ámbito escolar”. Finalmente, la especialista enfatizó: “A partir de la implementación de esta Guía se nota la necesidad de un psicopedagogo como parte del equipo de orientación y apoyo, que forma el mapa escuela y comunidad”.

Lo central de la guía

Las dificultades de la convivencia escolar involucran tanto a docentes como a familias, que deben acompañar al niño, en su rol de adultos responsables.

“Las acciones de niños, niñas y adolescentes deben nombrarse de modo que no estigmaticen ni rotulen la identidad de los involucrados”

La vinculación con los medios de comunicación debe hacerse con expreso cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

“Lo que se dice por chat o se cuelga en la web puede causar la misma o mayor incomodidad, daño u ofensa que una conversación en presencia del otro”

“Involucrar al grupo, y no suponer que el problema es solo de algunos”.